

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 16 de Enero de 1881.

SESION IMPORTANTE.

La que celebró la noche del último viernes el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, revistió un carácter extraordinario que bien se dejó ver desde los primeros momentos, con solo notar el numeroso público que esperaba ansioso el instante de dar principio el cabildo municipal. Así fué en efecto, pues novedad era y novedad digna de llamar la atención y aumentar la concurrencia ordinaria á los salones del palacio Consistorial, la noticia que corrió durante el día como muy autorizada de que iba á ser presidida por el Sr. Gobernador la sesión que por la noche debía celebrarse. El público no se engañó, y deseoso de conocer si algún motivo especial impulsaba á la primera autoridad civil de la provincia para llevar su voz al seno de la Municipalidad, por una parte, y por su natural afán de aprovechar la ocasión que se le ofrecía de oír por vez primera su autorizada palabra, por otra, invadió el salón que precede al de sesiones, y el sitio en este para él designado.

A las cinco y media comenzaba el acto á que nos referimos ocupada dignamente la presidencia por el Sr. Ruiz, Gobernador civil de la provincia. Leída el acta y aprobada y antes de entrar en el despacho ordinario, el Sr. Ruiz manifestó sus deseos de dirigir algunas frases al Ayuntamiento, siguiendo la costumbre que había observado al tomar el mando de las diferentes provincias que á su autoridad y buen criterio han sido confiadas. Con correcta frase y elegante estilo pero sin afectación incompatible con la sencillez y naturalidad, el señor Gobernador espuso en primer término su propósito de ponerse en contacto con el Ayuntamiento de la capital, á fin de contar con la cooperación que necesita para el desenvolvimiento de la difícil misión que sobre sí pesa, y para contribuir por su parte á que el Ayuntamiento llene cuan cumplidamente le sea posible, el espinoso cometido que la ley le confía. Representante del pueblo cuyos intereses administra, ha de ser el eco fiel de su opinión, y en ella desea inspirarse el Sr. Ruiz, porque no podrá ser otro el móvil que la impulso que la justicia y la equidad. Manifestó sus propósitos de hacer mucha administración y ninguna política, imponiéndose el deber de levantar la situación financiera del Municipio de Alicante y su provincia en cuanto alcance la acción de los medios de que dispone y con el concurso de las mismas corporaciones. Fijóse de un modo especial en el estado económico del primero, emitiendo reflexiones oportunísimas que á más de revelar conocimientos superiores en la administración y los nobles y levantados deseos que le animan, significaron conocer el precario estado de la hacienda municipal, cuyos presupuestos arrastran una deuda que si bien le agobia no debe desesperar de su solución favorable, si con estudio, reflexión

y calma se escogitan los medios de combatir y extirpar tan grave mal. Ofreció su cooperación inmediata y activa para la consecución de tan laudable objeto estimulando al Ayuntamiento para que apele hasta al patriotismo del pueblo que representa, á fin de poner término á una situación difícil que irá agravándose más y más necesariamente si de un modo radical no se le pone el indispensable remedio. Indicó los procedimientos que en principio podrían aplicarse para hallarlo cumplido, en un plazo más ó menos largo, y fijándose en la dificultad con que el Ayuntamiento ha luchado para realizar ciertos impuestos, espuso que nada podría nunca excusarle legalmente de ello y que debía por tanto apelar á todos los recursos y agotar todos los medios. El problema es difícil, pero la solución indispensable; sin ella ni los presupuestos del Ayuntamiento podrán nunca enjugar su déficit, ni los servicios á que han de aplicarse podrán ser bien atendidos.

La prensa periódica, eco de la opinión pública, es objeto de la atención del señor Ruiz, que como autoridad celosa, no quiere que pase para él desconocida; lee sus juicios y sus cargos, prescinde de la parte de apasionamiento que les acompaña y si reconoce exageración y olvido de causa en unos, estima verdad y fundamento en otros, estimulando á que sean atendidos en cuanto las condiciones del municipio lo permitan.

El Sr. Ruiz terminó su razonado y correcto discurso que pálidamente hemos bosquejado, porque nuestra pluma no ha sido capaz de seguir todos sus elevados conceptos y todos sus fundados juicios, ofreciendo un franco y decidido apoyo al Ayuntamiento, á fin de prestar su concurso para resolver los difíciles problemas que son causa de la angustiosa situación porque atraviesa.

Tan galantes y espontáneas como valiosas ofertas, concurso tan decidido, promesas de tal estima, honran tanto al que las hace como al que las recibe. Por eso nuestro Ayuntamiento escuchó atento y con interés palpitante la elocuente y autorizada palabra del dignísimo señor Gobernador y asintió á ellas con inequívocas muestras de aprobación.

Terminado el despacho ordinario que siguió despues, uno de cuyos acuerdos merece nuestra atención y conocimiento del público, pero que por no dilatar este escrito demasiado, nos reservamos ocuparnos de él otro día, hizo uso de la palabra nuestro amigo el Teniente de Alcalde D. Emilio Senante, á quien escusamos elogios para que no se puedan tildar de apasionados; pero no podemos prescindir de consignar que con frase correcta y elegante forma manifestó en primer término la gratitud de que el Ayuntamiento era deudor en aquel acto á la dignísima autoridad provincial, por haberle dispensado el honor de presidir su sesión, y más aun que por esto, por los sinceros propósitos que abrigaba en aras de los intereses del Ayuntamiento y valioso concurso ofrecido para salvar su situación económica.

Aprovechando el Sr. Senante la oportunidad de dirigirse como Concejal al Gober-

nador de la provincia, y convencido de la lealtad de sus propósitos, no basada únicamente en su palabra, sino en los altos merecimientos contraídos por el Sr. Ruiz en las provincias que conservan gratisimos recuerdos del ejercicio de su autoridad, el orador se permitió demandar su concurso acerca de dos vitalísimos asuntos, en cuya solución estriba en gran parte la salvación financiera del Ayuntamiento y el desarrollo progresivo y material de Alicante: el abastecimiento de aguas y la reducción de tarifas de los ferro-carriles de Alicante á Madrid, las más subidas y elevadas de todas las de España. El Sr. Senante espuso á grandes rasgos los esfuerzos, los sacrificios llevados á cabo por el Ayuntamiento para resolver el primer asunto; el contrato celebrado con el Sr. Perez Llarcer, el aplauso de que fué objeto de parte de la población y su prensa, la oposición que se le hizo por el pueblo de Torremanzanas, los obstáculos que se le promovieron, los litigios suscitados, la solución fundamental recaída, los plazos concedidos, la situación en que hoy se encuentra y la necesidad poderosa de la influencia personal del Gobernador, consumida y agotada ya la del Municipio, para intentar como recurso supremo la solución de tan vital problema, que al mejorar las condiciones de Alicante, libertaria á su Ayuntamiento del más oneroso de los gravámenes, obligado como se vé á adquirir aguas en corta cantidad y por mucho precio. Recordó el señor Senante el interés tomado en este asunto por el malogrado Sr. D. Ricardo Puente y Brañas, durante el tiempo que como primera autoridad tuvimos el gusto de tenerle entre nosotros, y aseguró que la mayor gloria que en Alicante podrá recabar un Gobernador sería haber contribuido y alcanzado con su influencia la solución de problema tan interesante.

Al ocuparse nuestro querido amigo del segundo extremo que comprendía su discurso, que bien le podemos llamar así, espuso la injusticia de que es víctima Alicante por las desproporcionadas y excesivas tarifas de su ferro-carril, los inmensísimos perjuicios que se le irrogan, los titánicos esfuerzos realizados por la dignísima y celosa Junta de Agricultura, Industria y Comercio, que bajo la presidencia del Gobernador D. Francisco Corbalán y con el concurso de todos los que sentían y lamentaban tamaña injusticia, acordaron acudir á las Cortes llegando sus esfuerzos hasta conseguir que su petición, favorablemente informada por la casi totalidad de las Juntas de Agricultura y demás de intereses análogos en España, diera lugar á un proyecto de Ley que todos sus esfuerzos despues no han sido bastante para removerlo de la mesa del Congreso y someterlo á la deliberación y aprobación de la Cámara. El señor Senante escitó el celo, los laudables propósitos, las relaciones, las influencias, la posición oficial del Sr. Ruiz, para que las interpusiera en obsequio de tan importante asunto, terminando su elocuente peroración con brillantísimos rasgos de fe y esperanza en el valimiento de la dignísima autoridad provincial.

A su vez el Sr. Ruiz contestó dando gra-

cia por las frases que habia merecido del Sr. Senante, y el alto concepto en que ponía su intervencion en los importantes asuntos de que se habia ocupado, y aunque no juzgándose capaz de producir por sí mismo el éxito que á su valimiento se atribuía, ofreció prestar toda la cooperacion que se le pida y procurar remover todos los obstáculos que se le indiquen, juzgando tambien para él de gloria inestimable si consiguiera resolver satisfactoriamente los importantes asuntos, objeto del discurso del Sr. Senante.

La espontaneidad de los ofrecimientos del Sr. Ruiz, la altura á que su tan elocuente como autorizada palabra colocó las cuestiones espuestas, estimuló á otros señores Concejales á pedirla tambien y levantóse el Sr. Mandado agradeciendo en nombre de la minoría constitucional los laudables propósitos que en aras del Ayuntamiento y del pueblo que representa animan al Sr. Ruiz, ofreciendo en nombre de esa misma minoría y con elegante dicción, algun tanto emocionada, el más eficaz concurso para la solucion de los importantes problemas que en la actualidad preocupan al Municipio. El señor Gobernador, á su vez, pronunció un breve discurso en contestacion al del Sr. Mandado, y al mismo tiempo que celebró sus patrióticas manifestaciones hizo notar el aprecio que le merecen, sin distincion; los señores Concejales que todos son dignos de igual consideracion, de igual respeto; que á todos corresponde igual intervencion, igual influencia, y todos merecen y merecerán siempre de su parte igual justicia, las mismas deferencias.

El Sr. Celdrán, impulsado por el espíritu patriótico que vivifica todos sus actos como Concejal, en aras del amor al pueblo que si no le dió el ser lo tiene como á padre y le ama como buen hijo, no quiso desaprovechar tan oportuna ocasion para impetrar tambien el concurso de la muy digna autoridad superior civil de la provincia, y con palabra fácil y persuasiva como nacida del corazón, expuso la conveniencia grande para Alicante de que se cumpliera lo dispuesto en el Concordato de 1851, acerca de que sea trasladada á esta ciudad la Silla Episcopal, emitiendo algunas consideraciones contra los obstáculos que pudiera ofrecer la falta de local en que construir el palacio del Prelado. Ocupóse despues con igual facundia y espontánea elocuencia, de otro asunto interesantísimo, haciendo ver las trascendentales ventajas que habia de reportar Alicante del establecimiento de mercados, segun los sistemas modernos, para la venta de las especies de consumo ordinario, y uno especial para vinos, cuyo artículo constituye la riqueza de esta region y es la esperanza de su porvenir. El señor Celdrán terminó su discurso impetrando el valimiento de la presidencia en la consecucion de las mejoras sustentadas, y el señor Ruiz correspondió dignamente á la invitacion de nuestro particular y distinguido amigo, ofreciendo toda su cooperacion oficial y particular en las reformas y proyectos de avance y desenvolvimiento que intente realizar la corporacion municipal.

El señor Alcalde D. José Bueno fué el último de los Concejales que hizo uso de la palabra, con la altura de miras y de forma propia de las relevantes dotes que le adornan. Su discurso versó esencialmente sobre el estado económico del Ayuntamiento, exponiendo las razones más fundamentales que se oponen á una marcha regular y progresiva y los esfuerzos realizados para aunar su critica situacion con el cumplimiento de todas sus atenciones. El señor Gobernador contestó estimulando al Ayuntamiento y á su Presidente á que no desmayen ante los obstáculos, por insuperables que parezcan y que pueda ofrecer la gestion administrativa, obstáculos que hay que vencer con el estudio, la decision, la energia y el patriotismo, y cuyo origen no puede arguirse contra la conciencia de los que hoy sufren la pesada carga de la administracion municipal. Preciso es un esfuerzo y un sacrificio, y hay que hacerlo: para uno y otro el Sr. Ruiz ofreció tan sincero concurso que se brindó á asociarse á la Comision que se encargue de tan importante asunto, para en su union estudiar los medios

que conduzcan á mejorar el estado financiero del Ayuntamiento.

El señor Gobernador levantó la sesion á las siete y media mereciendo muestras inequívocas de todos los señores Concejales, de la alta estimacion y aprecio de que se ha hecho acreedor en los pocos dias que se encuentra entre nosotros, y estos á su vez fueron objeto de la esquisita galanteria del Sr. Ruiz.

Así terminó el Cabildo que ligeramente hemos reseñado, á pesar de la estension de este artículo, en el que experimentamos muy dulces emociones, prometiéndonos mucho de la solicitud de un Gobernador tan digno como el que nos manda y del patriotismo de un Ayuntamiento como el que rige nuestros intereses.

La importancia de esta sesion fué comprendida de antemano y ello explica bien la extraordinaria concurrencia á que antes nos hemos referido y el hecho de haber visto allí ocupando una mesa especial al cronista del Excmo. Ayuntamiento y á los representantes de varios periódicos de la localidad.

No se haga eco *La Union Democrática* de las exageraciones de algunos diarios de Madrid, que pasan el tiempo incensando *contimiana* al señor Leon y Castillo por el discurso que acaba de pronunciar en las Cortes contra la marcha gubernativa que sigue el gabinete del Sr. Cánovas del Castillo, porque la pasion es mala consejera para apreciar los hechos, y tanto el Gobierno de Su Majestad como nuestros amigos no han de esperar ramilletes de flores de los elementos que encuentran complacencias en prodigar espinas muy punzantes á los que en política no piensen como ellos. Esto que advertimos á nuestro querido colega sugiérenos el contenido de un suelto que insertó ayer, tomado de la *Prensa Moderna* y cuya lectura nos recomienda.

Satisfaciendo la invitacion del diario democrático, hemos leído lo que dice aquel escrito, así como tambien lo que contiene otro suelto que inserta *La Union*, tomado de un colega, refiriendo que hoy se venden fincas por no pagar sus dueños la contribucion, que se cierran fábricas, que se abren casas de préstamos, que emigran familias al Sur de América y al Norte de Africa, y que los Párrocos rurales no socorren las necesidades de sus feligreses, por que no se les dá lo necesario para vivir. *La Union Democrática* comprenderá que este modo embozado de atacar al Gobierno no es razonable, pues sabido es, que los males que enumera han existido siempre en España, rigiendo sus destinos ora el sistema absoluto, ora el representativo ó ya mandando los progresistas, los moderados, los radicales y los republicanos. Si quiere *La Union* convencerse de ello, no tiene más que consultar los códigos antiguos, ó pasar la vista por las Gacetas y periódicos contemporáneos: aquellos y estos justificarán al diario democrático que no tienen razon los de Madrid para exajerar de tal suerte los hechos que enumeran, por cuanto son hechos que siempre ocurrieron, sin que por ello se pueda hacer cargos á este sistema ó aquel Gobierno. Al del Sr. Cánovas del Castillo, cábele la gloria de haber aminorado alguno de estos males, en atencion á que procura satisfacer con regularidad los haberes del Clero tan desatendido, en la revolucion de Setiembre, por lo que, los Párrocos rurales, como los de las poblaciones de importancia pueden hoy más que ayer socorrer las necesidades de sus feligreses, cual así cumple á la caridad que siempre resplandeció en aquella respetable clase.

Tampoco pensábamos nosotros decir una palabra mas sobre las censuras que nuestro estimado colega *El Graduador* ha formulado contra el Ayuntamiento, por haber llevado á cabo algunas obras de reparacion por sí mismo, sin emplear el procedimiento de la subasta, y muy poco vamos á decir en contestacion al que parece último suelto que sobre este asunto nos dedica ayer el colega.

Los cargos de *El Graduador*, fundados solo en el *bien parecer*, han quedado destruidos por la razon inquebrantable de los números que he-

mos aducido, probando que el Ayuntamiento ha hecho bien en realizar por administracion dos mejoras, por cuanto lo ha conseguido con el menor gasto posible.

No teme el Ayuntamiento el juicio de las personas de rectitud é inteligencia; porque estas no viven en la atmósfera apasionada en que vegeta el colega, y saben lo que vale *un que dirán* al lado de la razon *de dos y dos, cuatro*.

No es cierto que *El Eco* ni sus amigos prefieran *siempre* el procedimiento que en absoluto combate el colega, sinó cuando las circunstancias y las conveniencias lo aconsejan.

Y basta ya.

La Union Democrática, en un suelto publicado ayer, estraña no se haya suspendido al Ayuntamiento de Jalon, procesado, segun afirma, á causa de varias irregularidades.

Hemos procurado enterarnos del asunto, y resulta de nuestras averiguaciones que, entendiendo en tal hecho los tribunales ordinarios, á ellos corresponde indicar la necesidad de aquella suspension á la autoridad administrativa y en el Gobierno civil no existe oficio alguno que la reclame.

Además sabe *La Union*, porque nosotros lo hemos dicho contestando hace unos dias á *El Graduador* que, el referido Municipio no está procesado, pues lo que hay en esto es que habiéndose denunciado ciertos hechos á los tribunales de justicia, la Audiencia del territorio dictó auto mandando instruir sobre aquellos las diligencias oportunas, sin que hasta ahora haya recaído declaracion de encausamiento contra aquella municipalidad.

Es inútil que nuestro estimado colega *El Graduador* nos aluda llamándonos la atencion sobre la importante circular del Gobierno de provincia, inserta en el *Boletín oficial* de anteayer, pretendiendo descubrir en ella las mismas faltas é irregularidades que contra determinados pueblos de la Marina han fulminado sus responsables. No negamos que hayan y existan faltas, descuidos, ó omisiones en algun Ayuntamiento, pero de esto á lo afirmado por el colega hay notable distancia, como muy á pesar suyo habrá tenido que comprender al leer la carta que ayer insertamos de nuestro corresponsal de Altea. Es lacónica, pero contundente. Ya vé en que han quedado los gravísimos cargos que contra aquel Ayuntamiento y su Alcalde no se ha tenido inconveniente en estampar, dando lugar á consecuencias que no es capaz de preveer el que no sabe apreciar el alcance de la atribucion falsa de una defraudacion pública ó una transgresion legal.

Pues como este caso habrá muchos, sin que por esto supongamos que no haya nada digno de la atencion del señor Gobernador y de la reparacion que se propone.

Vea, pues, el colega, como cuando hablamos nos acompaña y asiste algun fundamento.

Accediendo el Ayuntamiento á indicaciones de la Diputacion provincial, acordó anteayer que se aumente la dotacion de aguas que surte á las casas de Beneficencia y hospital de San Juan de Dios, abonándose por aquella el importe á que ascienda el referido esceso.

Cuando nos disponíamos á complacer el ruego que nos dirigió *La Union Democrática*, manifestándole «en qué consiste que habiendo ingresado el alcalde de San Juan 3.000 pesetas en la Administracion económica para los maestros de escuela de dicho pueblo, no han percibido estos cantidad alguna á pesar de ser mucho mas lo que se les adeuda,» hé aquí que nuestro estimado colega, sin esperar nuestra contestacion, rectificó ayer su pregunta diciendo que la referida autoridad no entregó en la caja de aquellas dependencias mas que TRES MIL REALES.

Ya lo saben los maestros de escuela: *La Union* se equivoqué y las tres mil pesetas han quedado reducidas á la insignificante suma de *ciento cincuenta duros*.

Ayer tarde á última hora tuvimos el gusto de recibir una atenta carta circular del señor Comandante de Marina, Capitan del puerto, don Francisco Pardo de Figueroa, acerca del orden que es su ánimo observar en los importantes servicios de su digno cargo, conforme á las instrucciones y leyes vigentes, acompañando además el Arancel de derechos de practica para la rada y puerto de Alicante.

La abundancia de original no nos permite insertar hoy la comunicacion del Sr. Pardo, cuya atencion al remitírnosla agradecemos, y por la importancia que encierra creemos deber ponerla en conocimiento del público como asi nos proponemos en el próximo número.

Nosotros no negamos el derecho que tiene *La Union Democrática* como cualquier otro diario para terciar en los debates que sostienen los periódicos; pero de esto á dejar sin contestacion ciertas especies, que consignó en desprestigio de la situacion actual, hay una inmensa diferencia que no debe ocultarse al buen criterio de los redactores del colega democrático.

Hechas estas aclaraciones, rogamos á *La Union*, contestando á un suelto que nos dedica ayer, que no se canse en citarnos las irregularidades de la Deuda, de algunos Ayuntamientos y Administraciones económicas y los secuestros y los robos en cuadrilla que se cometen, porque entre la humanidad hubo ayer, habrá hoy y existirán siempre serpientes tentadoras, Evas que seduzcan, Adanes que prevariquen, Caines que asesinen y Abeles puros é inocentes, sin que por esto pueda censurarse á los Gobiernos, cuya accion solo alcanza á aminorar los crímenes: nunca á extinguirlos de raiz.

SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de la provincia contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, manifestando que SS. MM. y AA. RR., continúan en la Corte, sin novedad en su importante salud.

Un anuncio de la Direccion de Obras públicas, señalando el dia 8 de Febrero próximo á la una de la tarde, para la subasta simultánea en dicha Direccion en Madrid y ante el Gobernador de la provincia de Alicante de las obras del segundo trozo de la carretera de Novelda á Torreveja, seccion de este punto á Almoradí.

Una relacion de la Administracion económica de esta provincia, de los contribuyentes por subsidio, declarando fallidos á fin de que los interesados puedan producir reclamaciones dentro del término de 8 dias.

Y un suplemento de las listas electorales definitivas para Diputados á Cortes, del distrito de Denia.

NOTICIAS GENERALES.

EXTERIOR.

Entre los regalos que ha recibido la princesa Estefanía de Bélgica el dia de Año Nuevo, hay uno que llama extraordinariamente la atencion. Es una riquísima diadema ornada de brillantes y perlas color rosa; procedente de la venta de joyas que hizo la reina doña Isabel. La montura consiste en arabescos y en nudos de una delicadeza sorprendente. Este regalo le ha sido hecho por su esposo futuro el príncipe Rodolfo de Austria.

—Hace quince años no se aplicaba en Dinamarca la pena de muerte; el Rey ha sido siempre contrario á la pena capital; pero anteayer ha sido ejecutado en Copenhague un reo autor de dos asesinatos. El verdugo ha cortado de un hachazo la cabeza del asesino.

Parece que las circunstancias que acompañaban á los dos crímenes eran tan agravantes, que el Rey no ha podido ejercer la gracia de indulto esta vez despues de 15 años de no alzarse el patíbulo en Dinamarca.

A la ejecucion asistieron mas de 10.000 personas.

GACETILLAS.

Lo celebramos.—Segun leemos en algunos colegas de Madrid, el dia 15 del corriente comenzará el nuevo itinerario de entradas y salidas de los trenes correos en la corte, con lo cual creemos mejorará este servicio en nuestra poblacion,

reponiéndose al estado en que se encontraba antes de la última reforma.

Movimiento de poblacion.—En el Juzgado Municipal de esta Ciudad fueron inscritos ayer cinco nacimientos y cinco defunciones.

Enferma.—Advirtiendo el pedáneo del cuartel 8.º que la casa número 3 de la calle de San Miguel permanecía cerrada algun tiempo, dió aviso á los agentes de orden público para que á su vez lo hicieran al señor juez de primera instancia, quien se personó anteayer en aquella; y procediendo á abrir su puerta, encontró á una pobre mujer enferma tendida en el suelo. Reconocida ésta por los facultativos se dispuso conducirla al hospital de San Juan de Dios.

Nos parece bien.—Nuestro querido amigo don Federico Américo Jornet, acaba de ser autorizado por el Ayuntamiento para establecer fuentes de las aguas de la mina de *Santa Rosa*, de que es propietario, en las calles de San Vicente, plaza de San Cristóbal y del Progreso y on el paseo del Malecon.

Igual autorizacion se ha concedido al Sr. Esteve, para que haga lo propio con las aguas de Torregroses en las plazas de Quijano y Santa María y en el punto en donde estuvo situada la antigua Puerta del Muelle.

Un consejo.—A los enfermos atacados de consuncion, les envian ya algunos médicos á reponerse en paises frios. *El Figaro* asegura que los canarios, pájaros muy expuestos á afecciones pulmonales, se libran de ellas empleando ese nuevo régimen. De aquí el consejo de colocar las jaulas de los canarios al aire libre, con lo cual parece que disfrutan de mejor salud y viven más tiempo que cuando se les tiene encerrados en una habitacion caliente.

Diálogo cogido al vuelo en la puerta del Casino.

—Andrés, ¿has visto el gaban que ha estrenado Luis?

—Si, chico; me ha llamado mucho la atencion, parece increíble que el defectuoso cuerpo de Luis, pueda ostentar con tanta gallardía una prenda de esa clase. Le sienta bien, ¿es verdad?

—Muy bien.
—Debe estar hecho en París. Ya sabes que su familia recibe mensualmente el famoso catálogo de la casa.

—¡Hombre! aquí llega Luis.
—¡Hola, Luis! Enrique y yo estamos elogiando las hechuras de este saco.

Se ha confeccionado en París, ¿eh?
¿En París? no, chicos, no. El saco, pantalon y chaleco que veis, está todo hecho en casa de ESTELA, que vive ahí.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Polacra Goleta Esperanza, c. Esquerdo, de Torreveja, con efectos.

Vapor Campeador, c. Oleaga, de Almería, con efectos.

Vapor Duro, c. Navarro, de Valencia, con efectos.

Vapor inglés Augilan, c. Sirdais, de Cardiff, con carbon.

Laud Jóven Antonio, p. Olivares, de Torreveja, con sal.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán, con efectos.

Polacra Goleta Jóven Pepito, c. Aveño, de Málaga, con lastre.

DESPACHADOS.

Goleta San Juan, c. Martinez, para Aguilas, con efectos.

Laud María Concepcion de los Angeles, patron Quesada, para Torreveja, con efectos.

Vapor Campeador, c. Oleaga, para Bilbao, con efectos.

Goleta francesa Margarite, c. Grasini, para Cete, con vino.

Polecra Goleta Jóven Andrés, c. Prats, para Barcelona, con efectos.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 15 de Enero de 1881.

Barómetro. 749.06
Termómetro 18,0
Viento S. O. Viento.

Atmósfera. Nubes.
Mar. Rizado.
Temperatura máxima del aire á la
sombra. 25,6
Id. mínima durante la noche . . . 10,6
Irradiacion nocturna. » »
Evaporacion en milímetros . . . 5,00

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—El Dulce Nombre de Jesús.
SANTO DE MAÑANA.—San Antonio abad.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial á las nueve y cuarto se celebrará la Misa mayor, y á las cuatro de la tarde habrá mesada de Nuestra Señora del Remedio, predicando D. José Sanchiz, Canónigo Doctoral.

En Santa María á las 9 Misa mayor.
En Nuestra Señora de Gracia á las 3 de la tarde habrá Minerva, predicando el Dr. D. José Pons, Abad de la Colegiata.

SECCION DE RECLAMOS.

Recibimos la siguiente correspondencia:

«Sr. LAGASSE, Farmacéutico de Burdeos.
«El *Jarabe de savia de Pino marítimo* que me ha enviado V. me ha devuelto la salud y la vida despues de haberme visto largo tiempo en una situacion desesperada. Gracias al uso de este remedio. hoy me encuentro completamente restablecido y puedo entregarme sin fatiga á mis ocupaciones de costumbre.

«ENRIQUE DANOS, Negociante de Tarbes.»
Para evitar la confusion con numerosas falsificaciones é imitaciones y obtener un producto legítimo, no olvidar de exigir la firma de Lagasse, la marca de fabrica de *Grimault y Compañía* y el sello azul del gobierno francés.

JAMONES GALLEGOS.

Superiores por enteros, á 9 reales kilo. Los finos dulces extremeños á 9 y 1½ reales idem.

Acabo de recibir ricas pasas malagueñas en cajas de arroba, media y cuarto, á precios módicos.

Leche condensada superior de vaca, en latas de 500 gramos, á precios más baratos, por recibirla directamente de la fábrica productora.

Ricas y escogidas mantecas de vaca, ó sean las tan celebradas de Dinamarca y Flandes á 22 reales kilo. En latitas de un kilo y medio kilo, á precios módicos. La legítima y tan celebrada de Gijon, á 14 reales kilo.

Ricos chorizos extremeños, embuchados, morcillas, finas longanizas extremeñas y salchichas de todas clases como son de mis fábricas en Candelario, (Extremadura) las garantizo de inmejorable calidad y las doy á precios más equitativos.

Riquísimos quesos de todas clases de mareas tiene acreditadas.

Garbanzos.—Sabido es ya, que hace mucho tiempo tengo las clases más finas, ricas y gruesas de Fuente-Sauco, y entre estos se hallan los llamados padres, sus precios de 40 hasta 80 reales los 12 1½ kilos.

Aceitunas Sevillanas.—Tengo un abundante surtido de las clases más dulces y ricas en cuñetes de todas clases; tambien se espenden por libras.

Gran surtido de ricos vinos generosos, entre ellos el Jeréz de pasto, la manzanilla olorosa, Pedro Gimenez, Málaga, Madera, Oporto y otros.

Tambien tengo el tan celebrado aguardiente de Ojen que recomiendo al público por su rica calidad. En la tan antigua y acreditada salchichería extremeña, Princesa, 19, (antes Prim). Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos'—(Los choriceros).

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy 2.ª de abono.—La zarzuela en tres actos y diez cuadros, *Guerra Santa*.

Entrada general, 4 reales.—Media, 2 id.—A las ocho.

Por la tarde.—La zarzuela en tres actos, *Catalina*.

Entrada general, 2 reales.

A las tres en punto.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

Á CARGO DE MIGUEL SANCHEZ.

SABAÑONES.

Farmacia Mas Font,

Calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez-Núñez,
ALICANTE.

Curacion pronta y segura de los SABAÑONES con la *Pomada de los Alpes*, preparada por Mas y Font.
Siete años de resultados satisfactorios es la mejor garantía y el mayor elogio que de ella puedo hacer; bastan solamente dos dias para la completa curacion de los sabañones no ulcerados.

Consultad los prospectos que acompañan á cada frasco.

Farmacia de Mas y Font.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

Taller de guitarras

— DE —

JOSE BELLIDO,

CALLE DE RIEGO, NÚMERO 8, ALICANTE.

Los aficionados encontrarán toda clase de instrumentos de cuerda á precios nunca vistos. Estos pueden competir en baratura, elegancia y solidez en cuantos se fabrican en otros talleres, como así lo reconocen las personas inteligentes en la materia.

Hace toda clase de composturas en guitarras, bandurrias y laudes.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchata^a limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

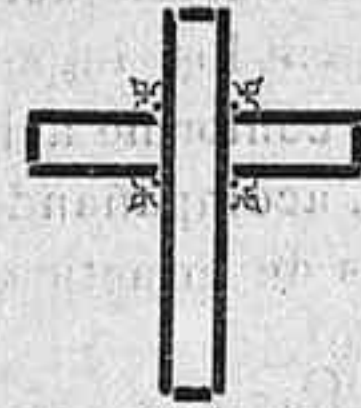
Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

AVISO.

En la imprenta de este periódico tenemos encargo de vender el todo ó parte de una biblioteca de obras notables encuadradas recientemente y á precios muy ventajosos para el que las adquiera.

Se admiten proposiciones por todas ó por las obras que convengan.

LA ÚLTIMA VERDAD.



FUNERARIA

DE

José Asensi y compañía,

Labradores, 12, Alicante.

Esta Funeraria se encarga de todo lo perteneciente á un entierro de la clase que fuere, contando con todo lo concerniente para los mismos, y de última novedad las esquelas, targetones y todo lo necesario, y hombres para el servicio público, todo á precios que hasta hoy no se conocen.

Los que por desgracia necesiten utilizarse de los efectos de este establecimiento, encontrarán cajas grandes y pequeñas de una ó dos tapas, ochavadas y catalanas, de caoba y nogal, ídem de madera blanca forradas con galones y agremanes finos elegantes adornos y de última novedad.

Las hay para cuerpos mayores, de 50 reales en adelante, y para niños, desde 12 reales íd.

Toda la noche está abierta esta Funeraria y un farol de colores que hay encendido encima de la puerta, indica las señas de la casa.

Calle de Labradores, núm. 12.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS,

FARMACÉUTICO, DOCTOR EN CIENCIAS EN PARIS

Este líquido análogo á un agua mineral ferruginosa concentrada, es el único de los ferruginosos que por su semejanza con la composicion del glóbullo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estríne; no cansa al estómago ni tizna la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes y los niños, cuando son pálidos, anémicos, padecen de languidez é inapetencia.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económica, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete,

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico se timbran papel y sobres y se hacen tarjetas de visita, á precios sumamente económicos.